

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE VINILO IMPRESO, ESTORES, CORTINAS Y CORPÓREOS Y SU POSTERIOR INSTALACIÓN EN LA PLANTA BAJA DEL TEATRO CÁNOVAS, MEDIANTE PROCEDIMEINTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Expediente número: CONTR2024 942508

En Sevilla, a 18 de octubre de 2024, siendo las 11:00 horas.

Asistentes:

- En calidad de Presidente, Antonio Navajas Rey, Jefe de Área del Teatro Cánovas, o persona en quien delegue.
- En calidad de Vocales:
 - Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que lo sustituya.
 - Antonio Angulo Ortiz, Jefe de Área de la Unidad de Control Interno, o persona que lo sustituya.
 - Antonio Ángel Arrabal Córdoba, Jefe del Departamento Técnico del Teatro Cánovas, o persona que la sustituya.
 - M.ª Reyes Peral Peral, Jefa Departamento Comunicación Digital, o persona que lo sustituya.
- En calidad de Secretaria, Minerva Tejada Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.

Se constituye la I mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de servicio de producción de vinilo impreso, estores, cortinas y corpóreos y su posterior instalación en la planta baja del Teatro Cánovas.

Se constata por parte de la mesa de contratación que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 17 de octubre de 2024, a las 16:00:00, se ha presentado proposición electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, dentro del plazo establecido por las siguientes Entidades y licitadores:

- 1.- RÓTULOS MALLORCA S.L, con CIF B16512360 presenta oferta el día 17/10/2024 a las 12:38 con número de registro 2024999011054329.
- 2.- ELE2 SOLUCIONES A LA COMUNICACIÓN SL, con CIF B87861845 presenta oferta el día 17/10/2024 a las 13:35 con número de registro 2024999011060111.
- 3.- OCTOPUS SPC SL con CIF B18865170 presenta oferta el día 17/10/2024 a las 14:48 con número de registro 2024999011067445.

Se procede a la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses por parte de los integrantes de la mesa.

Estadio de la Cartuja, 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ANGULO ORTIZ	21/10/2024	
	REYES PERAL PERAL		
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ		
	ANTONIO JESUS NAVAJAS REY		
	ANTONIO ANGEL ARRABAL CORDOBA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5YPL5JLN8YUM8L96YRZ8NP6RB	PÁG. 1/2	



A continuación, se procede a la apertura del sobre único electrónico, “declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, constatándose lo siguiente:

1. RÓTULOS MALLORCA S.L, con CIF B16512360 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
 - Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme el Anexo II.
 - Declaración de no confidencialidad, según Anexo III.
 - Proposición económica y mejoras Anexo V: Se compromete a ejecutar las cuatro mejoras indicadas en el PCAP, por la cantidad de treinta y ocho mil quinientos euros (38.500,00 €), IVA excluido.
2. ELE2 SOLUCIONES A LA COMUNICACIÓN SL, con CIF B87861845 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
 - Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme el Anexo II.
 - Escrituras de constitución y de modificación.
 - No presenta anexo V (proposición económica) sino presupuesto económico: Se compromete a ejecutar el servicio con estricta sujeción a los requisitos exigidos, por la cantidad de cincuenta y cinco mil euros (55.000,00 €), IVA excluido.
 - No presenta mejoras.
3. OCTOPUS SPC SL con CIF B18865170, revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
 - Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme el Anexo II.
 - Proposición económica (Anexo V): Se compromete a ejecutar el servicio por la cantidad de cuarenta y ocho mil quinientos ochenta y cinco euros con noventa y tres céntimos (48.585,93 €) IVA excluido.
 - Presenta la 2º, 3º y 4º mejora y acredita la 3º y la 4º.

Habiéndose procedido a la aplicación de los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, según lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, se constata que la oferta de RÓTULOS MALLORCA S.L, se puede considerar anormalmente baja por lo que la mesa acuerda requerir a la Entidad para que aporte, en un plazo máximo de cinco días hábiles, información y documentos que resulten pertinentes a los efectos de justificación de los valores anormalmente bajos de su oferta económica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Una vez presentada la documentación requerida al licitador se dará traslado a la Mesa de contratación para su oportuno examen y valoración.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 11:45 horas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ANGULO ORTIZ	21/10/2024	
	REYES PERAL PERAL		
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ		
	ANTONIO JESUS NAVAJAS REY		
	ANTONIO ANGEL ARRABAL CORDOBA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im5YPL5JLN8YUM8L96YRZ8NP6RB	PÁG. 2/2	